



SECCIÓN PRIMERA. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Secretaría General

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se somete a información pública por el plazo de quince días (15) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete la tarifa de utilización del agua correspondientes al ejercicio 2021 siguiente:

Año	Beneficiarios de los embalses de Alarcón y Tous	Importe euros/m ³
2021	Sustitución bombeos Mancha Oriental para regadíos	0,005495908 euros/m ³
2021	Abastecimiento Albacete	0,010991817 euros/m ³
2021	Consolidación y mejora regadíos Mancha Oriental	0,010991817 euros/m ³
2021	ETAP de la Ribera	0,010991817 euros/m ³
Beneficio obtenido por el ahorro del coste de elevación por la toma en el tunel de la escala de Tous		
Abastecimientos		
2021	Abastecimiento de Valencia y su área metropolitana	0,001177271 euros/m ³
2021	Abastecimiento de Camp de Morvedre Sagunto	0,001177271 euros/m ³
2021	ETAP de la Ribera	0,001177271 euros/m ³
Regadíos		
2021	Regadíos Canal Júcar Turia	0,000588636 euros/m ³
2021	Acequia real del Júcar-modernización de regadíos	0,000588636 euros/m ³
USUJ (una vez agotado Anejo IV Convenio de Alarcón)		
2021	USUJ	3005,48 euros
TUA 16	Pozos de sequía	

Año	Sujeto pasivo	Porcentaje de reparto	Cuantía TUA 2021 (€/año)
2021	USUJ: Ribera alta + ribera baja	18,7 %	28.704,53
2021	Regadíos CJT	15,9 %	24.406,52
2021	Regadíos de la Mancha Oriental: Sustitución de bombeos	7,9 %	12.126,51
2021	Abastecimiento de Albacete	6,8 %	10.438,01
2021	ETAP de la Ribera	3,2 %	4.912,00
2021	Abastecimiento de Valencia y su área metropolitana-EMSHI	34,3 %	52.650,55
2021	Abastecimiento Sagunto	4,1 %	6.293,51
2021	Central Nuclear de Cofrentes	9,1 %	13.968,51

La documentación podrá ser examinada en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida Blasco Ibáñez, n.º 48, Valencia, en los días y horas hábiles.

Los escritos de reclamación que se estimen procedentes, pueden presentarse, dentro del plazo de información pública, en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar, o en cualquier otro idóneo establecido por las disposiciones vigentes.

En Valencia a 9 de noviembre de 2020.–El Secretario General, Juan Torralba Rull.

18.671